Asunción, 18 de Octubre de 2018

Nota DCG Nº 621/2018

Señor/es
CASA BOLLER S.A.
Presente

Hago referencia a la CVE Nº04/2018 "ADQUISICION DE TRASTUZUMAB EMTASSINA 100 MG PARA LA SRA. SARA VILLALBA ROMAN, CON C.I.N° 1.249.747, SEGUNDO CICLO"; convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - ID 351.962

En dicho contexto se remite adjunto 2 (dos) ejemplares del Contrato Abierto Nº 277/2018; para su verificación y posterior firma del mismo.

Asimismo, deberá presentar para la firma del Contrato las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Hago propicia la ocasión, para expresarles los más cordiales saludos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS

Lic. Marta Beatriz Villalba
Jefa
Departamento de Contratos y Garantías - DOC

Armando Romero
BOLLER DESDE 1937 KAM Sector Público
19-10-18